



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"Las Malvinas son Argentinas"

50º Aniversario UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra"



RESOLUCION -CD- N°

745-22

Salta, 12 DIC 2022
Expediente N° 12.865/22

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca el Llamado a Inscripción de Interesados a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario, dedicación Semiexclusiva, para el Módulo de Física de la asignatura "INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS DE MEDICINA" de la Carrera de Medicina; y,

CONSIDERANDO:

Que el Despacho Conjunto N° 398/22 de la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas", aconseja entre otros, autorizar nuevo llamado a Inscripción de Interesados a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario, dedicación Semiexclusiva para el Módulo de Física de la asignatura "Introducción a los Estudios de Medicina" de la Carrera de Medicina de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2.022 o nueva disposición

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria 19-22 realizada el 06-12-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a Inscripción de Interesados a fin de cubrir 1(un) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva para el **Módulo de Física** de la asignatura "**Introducción a los Estudios de Medicina**" de la Carrera de Medicina, de esta Facultad

ARTICULO 2º: Los términos que se ajustara el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Publicidad en el Diario:** Hasta el día 13 de Diciembre de 2.022
- **Período de Inscripción:** 19 y 20 de Diciembre de 2.022
- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnación y Recusaciones:** 21 de Diciembre de 2.022
- **Período de Designación:** A partir de la toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre del



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"Las Malvinas son Argentinas"

50º Aniversario UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra"



RESOLUCION -CD- N°

745-22

Salta, 12 DIC 2022
Expediente N° 12.865/22

año en curso o nueva disposición.

ARTICULO 3º: Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Postgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, Av. Bolivia N° 5.150 Salta- Capital, durante los días 19 y 20 de Diciembre de 2.022 (días hábiles), en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4º: Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá esta debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por Secretaría de la Facultad o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar originales.

ARTICULO 5º: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador, que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES:

- Prof. Hugo Orlando MAITA
- Prof. Néstor Enrique HEREDIA
- JTP Emma A. GUANTAY

MIEMBROS SUPLENTE:

- Prof. Carlos Alfredo ENGEL
- JTP Ana Gabriela CARO
- Prof. Silvia Susana CORREA
- Prof. Sergio Ricardo I AMAYO
- Prof. Nelson Américo ACOSTA
- JTP María Julia VAIRA
- Prof. Marta Cecilia POCOVI
- Prof. María Paola ZAGO

ARTICULO 6º .- Establecer las Secuencias de Actos del mencionado cargo:

- **Sorteo de Tema y Orden de Exposición:** 26 de Diciembre de 2.022 a hs 15:00

- **Evaluación de Antecedentes y Oposición :** 28 de Diciembre de 2.022 a hs 15:00

ARTICULO 7º .- Imputar la erogación que demande la designación resultante del presente llamado, en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario, dedicación Semiexclusiva asignado mediante Resolución CS N° 398/22.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"Las Malvinas son Argentinas"

50º Aniversario UNSa. *"Mi sabiduría viene de esta tierra"*



RESOLUCION -CD- N°

745-22

12 DIC 2022

Salta,

Expediente N° 12.865/22

ARTICULO 8 .- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y trágase saber a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales, dese amplia difusión y siga a la Dirección de Postgrado y Carrera Docente, a sus efectos.

DGAA
le


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa